



Resolución de Consejo Directivo **270 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 220/2026-ING-UNSA- AUTORIZA LA CONVOCATORIA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE CARÁCTER INTERINO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA ASIGNATURA "HORMIGÓN ARMADO I" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
02/09/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expediente N° 220/2026-ING-UNSa., en el cual el Ing. Paul H. KOHAN, solicita se instrumente el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo carácter Interino de Auxiliar Estudiantil con Dedicación Simple, para la asignatura "HORMIGÓN ARMADO I" del Plan de Estudios vigentes de la carrera de Ingeniería Civil. de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa que el cargo que se pretende utilizar es de carácter Interino, de Auxiliar Alumno con Dedicación Simple para la asignatura "HORMIGÓN ARMADO I" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Civil, se encuentra vacante – Cargo N° 312.

Que en autos rola informe de la Dirección General Administrativa Económica, donde indica que el cargo se encuentra presupuestariamente disponible y consignado en la Res. CS N° 560/2025.

Que la Escuela de Ing. Civil aconseja se autorice la convocatoria con la Comisión Asesora propuesta en Nota N° 775/2026-ING-ME-UNSa., presentada por el Responsable de Cátedra, a los que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que, con lo actuado, se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5° del REGLAMENTO PARA PROVISIÓN DE AUXILIARES ALUMNOS, aprobado por Resolución CS N° 301/91 y sus modificatorias.

Que el Artículo 13 del Reglamento citado dispone que *"la Comisión Asesora será designada por el Consejo Directivo a propuesta de: las Escuelas, Departamentos, o equivalente y/o de los Señores Consejeros"*, en tanto que su Artículo 14 prevé que dicha Comisión *"se integrará con tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, cuya categorías deberán ser como mínimo de Jefes de Trabajos Prácticos"* y que *"por lo menos uno de los miembros titulares deberá pertenecer a la asignatura objeto del llamado"*.

Que el Artículo 6° de la misma normativa dispone que *"el Consejo Directivo analizará los pedidos de las Escuelas, Departamentos o equivalentes autorizando el llamado a inscripción de interesados"*

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 172/2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de 2026)

RESUELVE:

 ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria a Selección de postulantes para cubrir un (1) cargo de Carácter Interino de Auxiliar Estudiantil con dedicación Simple en la asignatura "HORMIGÓN ARMADO I" del plan de estudio vigente de la Carrera de Ingeniería Civil.

 ARTÍCULO 2°.- Designar las Comisiones Asesoras que actuará en la convocatoria anteriormente mencionada con los siguientes miembros:

TITULARES:



Resolución de Consejo Directivo **270 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 220/2026-ING-UNSA- AUTORIZA LA CONVOCATORIA A SELECCIÓN DE POSTULANTES PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE CARÁCTER INTERINO DE AUXILIAR ESTUDIANTIL CON DEDICACIÓN SIMPLE EN LA ASIGNATURA "HORMIGÓN ARMADO I" DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.

De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
02/09/2026

Ing. Ezequiel Domingo SÁNCHEZ

Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO

Ing. Daniel PALÓPOLI

SUPLENTE:

Dr. Lucas BURGOS

Ing. Álvaro Ismael RUIZ

ARTÍCULO 3º.- Dejar expresamente aclarado que convocatoria se realizará sobre la base de la Planificación de Cátedra de la asignatura "HORMIGÓN ARMADO I", aprobado por Resolución FI N° 602-D-2025, y convalidado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 8/2026-ING-UNSa.

ARTÍCULO 4º.- Dejar establecido que la designación resultante de la convocatoria a sustanciarse en autos, se imputará al cargo de Auxiliar Alumno con dedicación Simple, para la asignatura "HORMIGÓN ARMADO I" de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., dar amplia difusión a través del sitio web y de la Cartelera de la Facultad, comuníquese a las Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional; a los miembros de la Comisión Asesora designada; al Ing. Paul Hernán KOHAN carácter de Responsable de la cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil, a las Direcciones General Administrativa Económica y Académica; a los Departamentos Personal y Docencia; y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos .

VAR/meb.

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

RA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa